

**Verde que te quiero verde: una mirada feminista para la conservación de la biodiversidad****Verde que te quiero verde: A feminist perspective of biodiversity conservation**Gabriela Klier<sup>\*1</sup>  y Paula G. Núñez<sup>2</sup> 

1. Universidad Nacional de Río Negro, Río Negro, Argentina

2. Universidad de los Lagos, Osorno, Chile

\*Autor de correspondencia: [gabrielaklier@gmail.com](mailto:gabrielaklier@gmail.com)

Recibido: 15 julio de 2019

Aceptado: 25 de septiembre de 2019

Publicación en línea: 01 de octubre de 2019

**Resumen**

.....  
**Palabras clave:**  
 ecofeminismo;  
 biología de la  
 conservación;  
 epistemología;  
 problemática  
 ambiental; género

Este artículo de reflexión pretende realizar una breve introducción al llamado ecofeminismo, con el objetivo de visibilizar sus encuentros y diferencias con las propuestas de la biología de la conservación. Propondremos que el ecofeminismo tiene numerosos aportes epistemológicos y ético-políticos que pueden enriquecer a las prácticas de la biología de la conservación y generar una mirada crítica sobre el rol de las ciencias en las problemáticas ambientales. Para ello examinaremos dos elementos de análisis, particularmente relevantes para el ecofeminismo. El primero refiere a la noción de naturaleza en la Modernidad y la perspectiva dualista que separa naturaleza de cultura. El segundo refiere a la epistemología tradicional de las ciencias naturales, vinculado a la idea de objetividad y neutralidad, así como en relación al rol asignado a las ciencias naturales frente a las problemáticas ambientales. Posteriormente, contrastaremos dichas críticas con los discursos de la biología de la conservación, tratando de examinar en qué medida se reproducen los presupuestos criticados por el ecofeminismo y en qué medida aparecen búsquedas comunes. Nuestro análisis indica que en cierta medida algunos elementos del ecofeminismo parecen encontrar resonancias y perspectivas comunes en la biología de la conservación, más no de modo amplio. Creemos que las alianzas entre las corrientes feministas y las de cuidado ambiental, propuestas por la biología de la conservación, pueden resultar aproximaciones disruptivas respecto de la mirada hegemónica de las ciencias naturales. Estas "nuevas miradas" tal vez posibiliten una mayor apropiación social en los proyectos de conservación, que no reproduzcan supuestos problemáticos –vinculados a la actual crisis ambiental– como el dualismo naturaleza-cultura y que consideren diferentes aristas socioambientales respecto de la pérdida de biodiversidad.

**Abstract**

.....  
**Key words:**  
 ecofeminism;  
 conservation  
 biology;  
 epistemology,  
 environmental  
 issue; gender

In this article we provide a brief introduction of ecofeminism in order to highlight its encounters and differences with proposals of conservation biology. We propose that ecofeminism has numerous epistemological and ethical-political contributions that can enrich the practices of conservation biology and generate a critical view on the role of science in environmental issues. We will examine two elements of analysis, particularly relevant to ecofeminism. The first refers to the modern notion of nature and the dualist perspective that separates nature from culture. The second refers to the traditional epistemology of natural sciences, linked to the idea of objectivity and neutrality, as well as the role assigned to the latter in environmental problems. Subsequently, we will contrast these criticisms with the discourses of conservation biology. We will try to examine to what extent the assumptions ,criticized by ecofeminismo, are reproduced as well as to what extent common inquiries appear Our analysis indicates that to a certain extent some elements of ecofeminism seem to be achieving some impact on conservation biology, though not broadly. We believe that the integration of feminist currents to the environmental care proposed by conservation biology can result in valuable contributions and in disruptive approaches with respect to the hegemonic view of natural sciences. These "new insights" may allow for a better social appropriation in conservation projects, by overcoming problematic assumptions -linked to the current environmental crisis- such as the nature-culture dualism, and considering different socio-environmental aspects regarding biodiversity loss.

## Introducción

A veces ciertos movimientos parecen ir por senderos paralelos, como en el caso del ambientalismo y el feminismo (Holland Cunz, 1996). Sin embargo, para nuestra sorpresa y como punto de quiebre para nuestras líneas de pensamiento, hay encuentros que conviene considerar. Este manuscrito señala algunas de estas intersecciones a modo de presentar algunos aportes del pensamiento feminista para el cuidado ambiental. En particular, el objetivo de este artículo de reflexión consiste en realizar una breve presentación del/los ecofeminismo(s) que, creemos, pueden resultar valiosos aportes para las propuestas científicas que buscan la conservación de la biodiversidad. En un momento de transformación ambiental intensiva y extensiva, que atenta contra diversas formas de vida y presenta un escenario de extinción masiva (Barnosky et al., 2011; IPBES, 2019), resulta ineludible la relevancia de las acciones de conservación, y por ende la necesidad de una reflexión crítica en torno a dichas acciones. En este sentido, buscaremos presentar algunos de los principales aportes del ecofeminismo y de la epistemología feminista para así revisar las prácticas y discursos de la biología de la conservación (BC) a la luz de dos ejes fundamentales: el concepto de naturaleza y el rol de las ciencias modernas. Para ello, este artículo está organizado en seis secciones. En la siguiente (2) realizaremos una breve introducción al denominado ecofeminismo. Luego indagaremos sobre las críticas de esta corriente hacia el concepto moderno de Naturaleza y presentaremos brevemente algunas propuestas superadoras (3). Replicaremos este esquema en relación al rol de las ciencias modernas vinculadas a las problemáticas socio-ambientales. Consideraremos aquí las críticas a la perspectiva hegemónica de las ciencias naturales, reconociendo sin embargo que existen diversidades al seno de las ciencias naturales que ofrecen alternativas éticas y epistemológicas (y que recuperaremos en cierta medida en el siguiente apartado) (4). Posteriormente, examinaremos los discursos y prácticas de la BC en torno a estos dos ítems (5). Por último realizaremos una serie de conclusiones sobre lo visto (6). En cuanto a la metodología, por ser un análisis teórico, se han revisado críticamente fuentes provenientes de la epistemología feminista y del ecofeminismo así como se han analizado los discursos de artículos científicos y libros de texto canónicos de la BC.

Desde la década de 1960 diferentes manifestaciones

comenzaron a agrietar el suelo de “lo dado”. El ambientalismo atentó contra las promesas modernas de progreso industrial y de su pretendido dominio de la naturaleza, el feminismo contra la normatividad e inequidad entre géneros, el movimiento hippie contra la idea de familia o pareja, entre otros. La década de 1960, y sobre todo la de 1970, pueden caracterizarse por su confrontación a los valores establecidos (Bowler, 1998). En este marco, en 1974, Françoise d'Eaubonne, una de las primeras feministas francesas que integra la discusión ambiental, sugiere para salir de la crisis ambiental debemos incluir el tema de género (Puleo, 2000). Por ejemplo, señaló que la superpoblación denunciada en “The Limits to Growth” del Club de Roma no puede separarse del modelo patriarcal que no deja en manos de las mujeres la decisión acerca de la cantidad de hijos deseados. D'Eaubonne (1974) caracteriza al modelo capitalista y patriarcal como insostenible, presentando la premisa de “feminismo o muerte”. A su vez, se comienza a reconocer a la problemática ambiental como, ante todo, un problema de los cuerpos. En este sentido, las problemáticas ambientales se presentan como problemáticas biopolíticas, que aluden a la relación entre el poder y el dominio de los organismos vivos (Foucault, 2006), en las que no puede omitirse la dimensión de género (Puleo, 2000). Entendiendo entonces al feminismo como una corriente fuertemente centrada en la disputa por los cuerpos -desde la despenalización del aborto, la elección en la sexualidad o la crítica a ciertas intervenciones médicas como la violencia obstétrica-, es entonces que la discusión ambiental toma lugar. Sin embargo, también debemos reconocer que esta relación entre feminismo-ambientalismo ha sido muchas veces silenciada dentro de diferentes vertientes feministas (Holland Cunz, 1996). No obstante, con mayor frecuencia se resalta la necesidad de pensar al cuidado ambiental desde una perspectiva feminista así como de integrar al feminismo la preocupación ambiental como un componente clave (Núñez, 2011). Esto es particularmente relevante en América Latina, donde los movimientos ambientales, indigenistas y feministas son agentes fundamentales en la construcción de horizontes de emancipación y cuidado ambiental, por fuera del modelo extractivista contemporáneo (Tapia Gonzalez, 2018).

Debemos considerar a su vez que así como el feminismo consiste en feminismos (diversos y plurales), también debemos hablar de ecofeminismos (Holland Cunz, 1996). En este sentido podemos distinguir entre dos grandes corrientes, que acuerdan en que las problemáticas

ambientales deben ser abordadas con una perspectiva de género. Y viceversa. Una de estas corrientes sostiene que la relación entre el problema de género y ambiental radica en una relación primordial entre mujeres y naturaleza, que le darían a las primeras cierta jerarquía en las decisiones relativas al ambiente. Esta perspectiva aparece, por ejemplo, en algunos escritos de la reconocida feminista, física y militante india Vandana Shiva. Sin embargo, esta posición suele ser criticada por su carácter esencialista, donde la idea de mujer aparece como algo dado, eterno, “natural” (Holland Cunz, 1996; Plumwood, 1993; Puleo, 2000). La segunda corriente, representada por autoras como Carolyn Merchant, Donna Haraway, Val Plumwood, Bina Agarwal o Alicia Puleo, reconoce también que el modelo patriarcal promueve la explotación y sometimiento tanto hacia las mujeres como hacia la naturaleza. Sin embargo, sugiere que, más que ahondar sobre una esencia que vincula a las mujeres con la naturaleza, debemos reflexionar sobre las relaciones de poder que conforman una estructura jerárquica entre los pares hombre-mujer y hombre-naturaleza. Para ello será necesario de construir tanto el concepto de mujer, el de hombre, como el de naturaleza. En esta corriente se intentará develar los mecanismos que someten a diferentes grupos humanos (en particular de mujeres y pueblos indígenas, comunidades afroamericanas o campesinas) y no humanos como parte de una Naturaleza que ha sido interpretada en la Modernidad como un objeto a dominar y explotar. En esta dirección, la devastación ambiental no resulta un problema del “varón”, sino de cierta cosmovisión moderna que desde el siglo XVII se ha vuelto hegemónica, y donde las ciencias naturales ocupan un rol central (Plumwood, 1993; Merchant, 2006). Además, vale señalar que, como indica Shiva (2003), en muchos casos las mujeres son las más afectadas por la crisis ambiental, en tanto sufren la obligación de buscar recursos, como agua o leña, cada vez más escasos por las prácticas agrícolas extensivas; sufren en sus cuerpos los efectos de la contaminación, y responden a las demandas de los cuidados que exige el escenario de crisis ambiental vigente. En este sentido, Agarwal (1998), reconoce que las experiencias de las mujeres resultan especialmente relevantes para pensar políticas de conservación, ya que el cuidado ambiental en muchos casos se vincula a experiencias de mujeres, construidas desde el ámbito doméstico.

Nuestra posición para presentar el ecofeminismo no sostiene un vínculo esencial entre mujeres y naturaleza, sino que la construcción de lo que es mujer y lo que es

naturaleza debe ser revisada para no continuar replicando esquemas de dominio y explotación hacia diferentes formas de vida. Creemos que estas reflexiones pueden constituir aportes para la consolidación de otras epistemologías y prácticas para la conservación de la biodiversidad. A continuación profundizaremos sobre dos ejes centrales del ecofeminismo, que a su vez son fundamentales en las prácticas de conservación: el concepto de naturaleza y el rol de las ciencias naturales.

### **Contra la naturaleza moderna**

La epistemología feminista ha reflexionado con particular profundidad sobre el pensamiento dualista moderno (Plumwood, 1993; Haraway, 1995; Harding, 1996; Núñez, 2011; Puleo, 2000). A grandes rasgos, podemos entender al dualismo como la identificación, para un dominio particular, de dos tipos, categorías o principios mutuamente excluyentes (Robinson, 2017). El pensamiento dualista ha sido señalado como propio de la Modernidad (Descola y Pálsson, 2001; Latour, 2007), período en el cual se reafirmaron, resignificaron e instalaron los dualismos mente-cuerpo, varón-mujer, razón-emoción, objetivo-subjetivo y, sobre todo, naturaleza-sociedad. En particular, esta última separación, que sitúa lo cultural como distinto a lo natural, constituye una piedra angular del pensamiento occidental (Plumwood, 1993; Latour, 2007). Ahora bien, lo característico de la racionalidad moderna no sólo tiene que ver con el dualismo sino con la jerarquización de una de las partes. Se asume así la supremacía de una parte sobre la otra, particularmente el predominio de la cultura sobre la naturaleza, de la razón sobre la emoción, del varón sobre la mujer, de la mente sobre el cuerpo, etcétera. Las críticas feministas han señalado que en esta jerarquización siempre aparece un polo “feminizado”, al cual corresponde la naturaleza, la emoción, lo subjetivo y el cuerpo, y un polo “masculinizado”, vinculado al varón, a la cultura, a la razón, a lo objetivo y a la mente (Plumwood, 1993). Se van tejiendo entonces ciertas redes de sentido en las que se asocian lo femenino a lo natural. El cuerpo es lo que nos acercaría a los animales y, por ende, no nos permite conocer, razonar y hacer ciencia. La razón, por otro lado, nos separaría de la mera animalidad, ubicándonos en un escalafón superior (Arendt, 1974; Núñez, 2011, 2018). De aquí que nuestro concepto de naturaleza implica verla como lo “otro”, como el conjunto que no se interseca con lo humano, y que desde el presupuesto de una superioridad humana, se torna recurso al servicio de éste o bien resulta en aquello que lo

amenaza, esto es, la locura, las plagas, las fieras, las catástrofes. En palabras de Plumwood (1993), “la instrumentalización de la naturaleza y la mujer corren paralelos”. Desde esta lógica, “el Hombre”, desde el siglo XVII, luchará contra lo animal y contra la barbarie, integrando en estos dominios a los pueblos no europeos (como pueblos originarios o comunidades afroamericanas), a los campesinos, a los pobres y/o a las mujeres.

Sin embargo, esta racionalidad moderna también ha dado lugar a la idea de una naturaleza a proteger. Se nos presenta aquí el concepto de *wilderness* o silvestría, un concepto neurálgico en los comienzos de la conservación (Adams, 2004). *Wilderness* remite a aquellos lugares donde el humano tan solo está de paso, no los habita, no los modifica, no con-vive (Sarkar, 1999), presentando una visión en la que lo “natural” es puro y por ende no contiene rastros humanos (Plumwood, 1993). Esta idea de naturaleza prístina, “naturaleza virgen”, ha sido fundamental en los procesos de expulsión de comunidades locales para la creación de reservas naturales, a comienzos de siglo XX, pero también en la actualidad (Diegues, 2000; Klier, 2018). A su vez, la creación de áreas protegidas fue un dispositivo eficaz en la territorialización de los Estados Nación (Bessera, 2008).

En estos escenarios, la idea de una humanidad o de cultura separada de la naturaleza ha perpetuado y legitimado la conquista y el sometimiento a lo no humano, sea para su explotación, colonización o para su conservación. Desde estos puntos de partida, se propondrá que para quitar el yugo a una naturaleza sometida por una lógica instrumentalizadora y mercantilizadora, debemos quebrar nuestro prisma dualista. Quebrar este prisma implicará entonces encontrar en “lo Otro” a un nosotros, entender a la problemática ambiental como un problema propio, a las ciudades como ambientes ecológicos, a las reservas naturales como sitios que han sido -o continúan siendo- habitados por diferentes culturas. Desde aquí, reconocer las lógicas de poder será un paso para echar luz sobre las opresiones sufridas por las mujeres, pueblos originarios, otros grupos sociales y organismos no humanos.

El ecofeminismo propone revisar el concepto moderno de naturaleza, para reformularlo más allá de su representación como un espacio para la extracción de recursos o para la conservación sin humanos (Plumwood 1993, Haraway 1999). Se buscará entonces generar nuevas nociones de naturaleza, que permitan reconocer la

co-construcción y co-habitación entre humanos y diferentes formas de vida. En esta dirección, aparecen o se repositionan conceptos para tejer otras tramas. Se nos presenta el concepto de territorio como lugar de arraigo entre lo simbólico, cultural y colectivo. De modo que “la destrucción ecológica es, por tanto, la destrucción de la tierra como domesticidad espiritual y cultural, como territorio en el que se fundamentan las identidades individuales y colectivas” (Fernández Guerrero, 2010). La noción de territorio busca distanciarse del concepto de espacio, de un sitio sectorizable bajo planos cartesianos y comprensible bajo una física universal. Territorio entremezcla la dimensión cultural, natural y simbólica y, en ese sentido, deja de ser un espacio plausible de análisis, de partición y se transforma en un sitio atravesado por los símbolos y por la dimensión histórica (Plumwood 1993, Fernández Guerrero 2010). De aquí que en los conflictos indígenas latinoamericanos, la lucha no es por la naturaleza ni por las comunidades, sino por los territorios, por los sitios en los cuales se co-construye la identidad con otros humanos y otros no humanos (Haraway, 1999; Leyva et al., 2015). Asimismo, la filósofa y bióloga Donna Haraway (1995) propone a la figura del *cyborg* para representar lo híbrido entre lo humano, lo natural y lo maquínico. Para Haraway es fundamental encontrar “otra relación con la naturaleza distinta a la reificación y la posesión” (1999: 122). De aquí que la autora se plantee la necesidad de generar nuevos conceptos de naturaleza. En el *cyborg* se desdibujan los límites entre lo real y lo virtual, entre naturaleza y cultura y permite el florecimiento de un mundo amoderno, en el que el cuidado ambiental deje de ser el cuidado de lo Otro, siendo un cuidado de un *Nosotrxs* inclusivo.

### Contra la hegemonía del saber científico

¿Qué saberes necesitamos para afrontar las problemáticas ambientales? Esta pregunta no es trivial. Si reconocemos que las problemáticas ambientales no son problemas técnicos, resolubles desde meros saberes técnicos, entonces cabe detenernos en un análisis de dicha pregunta. Una problemática ambiental difiere radicalmente de un problema científico tradicional, por los actores involucrados, por su carácter práctico —en contraste con los problemas teóricos— y complejo, así como por su carácter situado (ver más Klier *et al.*, 2017). Por ende los abordajes serán variados y disputados. La pérdida de biodiversidad, en este sentido, involucra numerosos actores sociales, diversas miradas, sentidos y

valoraciones sobre la biodiversidad, y tiene diferentes efectos en un territorio dado. De aquí que el rol de las ciencias en torno a las problemáticas ambientales haya sido ampliamente debatido (Funtowicz y Ravetz, 1993; Funtowicz *et al.*, 1998; Klier *et al.*, 2017). En particular, desde el ecofeminismo y la epistemología feminista se han presentado fuertes críticas contra la hegemonía del saber científico en torno a las problemáticas ambientales.

Una de las renombradas críticas de la mirada científica hegemónica es Shiva, quien plantea que la desertificación vinculada al avance de los cultivos transgénicos, la contaminación por megaminería o la pérdida de biodiversidad marina vinculada a la pesquería industrial no pueden comprenderse sin considerar el rol de las ciencias como agentes fundamentales de este modelo. Para esta autora el llamado “desarrollo” es una “fuente de violencia contra la mujer y la naturaleza en todo el mundo (...) (el mal desarrollo) tiene sus raíces en los postulados patriarcales de homogeneidad, dominación y centralización que constituyen el fundamento de los modelos de pensamiento y estrategias de desarrollo dominantes” (Shiva, 1995). De este modo, en conjunción con el apartado anterior, se plantea que la perspectiva tradicional de las ciencias modernas, con su carácter mecanicista y reduccionista, ha sido un componente fundamental para transformar al entorno en un conjunto de recursos. Podemos tomar como ejemplo las líneas científicas vinculadas a desarrollos tecnocientíficos, como los organismos genéricamente modificados de la agroindustria, y su lugar central en muchas problemáticas socio-ambientales. En esta dirección, la epistemóloga Harding (1996) señala que desde la década de 1950 nos encontramos frente a un nuevo proyecto en el cual el objetivo de las ciencias no sería el mero “conocer”, sino que consiste principalmente en actuar a través de la tecnología sobre diferentes aspectos de la sociedad y el entorno, que responden a intereses específicos. Asimismo, María Luisa Femenías (2019) recorre el modo en que en la cultura moderna, y también en las ciencias, se asienta un “eterno femenino”, que no es más que un modelo normativo-represivo, cuyos presupuestos se deben examinar y desarticular. Femenías vincula esta visión sobre lo femenino a una visión del mundo que habilita el extractivismo destructivo, donde el androcentrismo opera como un puente que estabiliza diferentes ámbitos de saberes incluyendo áreas científicas.

Otra de las críticas de la epistemología feminista refiere a la pretendida neutralidad valorativa, buscando visibilizar

qué valores no epistémicos atraviesan las prácticas y teorías científicas. Evelyn Fox Keller (1991) cuestionó la noción de objetividad en la ciencia, señalando sus sesgos androcéntricos. Esta crítica –que va más allá de la presencia o no de mujeres en ciencia- señala que la misma epistemología de las ciencias naturales conlleva un carácter masculino. Revisando la racionalidad dualista moderna, la autora concluye que mientras el polo femenino ha sido tradicionalmente asociado a lo blando y emotivo, el masculino será menester de lo duro y de lo racional. La metáfora de las ciencias “duras” acompaña la idea del privilegio masculino para conocer racionalmente la naturaleza. De aquí que las ciencias hayan sido históricamente vinculadas al ámbito del varón. Fox Keller recupera el caso de la genetista y premio Nobel Bárbara McClintock, para dar cuenta del valor epistémico de las emociones en la investigación científica. Para la autora, el desafío consiste en transformar las categorías de lo masculino y femenino así como de razón y emoción, reconociendo que las pretensiones de las ciencias son más políticas que científicas. Desde aquí propone la idea de “objetividad dinámica” como contrapunto al debate que busca llevar adelante. Si la objetividad busca comprender el mundo “por fuera del mundo”, la objetividad dinámica buscará además reconocer la dialéctica en el modo de construcción de conocimiento de las subjetividades.

La incorporación de lo emocional, sin embargo, no es sólo un reclamo desde las epistemologías feministas. Lara y Domiguez (2013) recorren lo que en la última década se ha denominado “el giro afectivo”, que interpela la interpretación de la producción de conocimiento. Este giro afectivo busca evidenciar que muchas de las decisiones realizadas, sobre todo en el campo económico, responden a aspectos emocionales que distan de los instrumentales supuestos por la razón moderna. Desde el ecofeminismo, Plumwood (1996), señala que en la mirada moderna, el único vínculo válido es el instrumental. Esto se evidencia en la perspectiva de la conservación de recursos de comienzos del siglo veinte, como señaló uno de sus fundadores, Gifford Pinchot, “solo hay dos cosas en este mundo material: personas y recursos naturales” (Pinchot 1937 en Callicott 1990). Desde aquí, Plumwood reclama por la incorporación de una epistemología relacional, que precisamente se pregunte por qué tipo de vínculos queremos generar entre personas, con otros organismos así como con el ambiente, señalando la necesidad de reconocer otros lazos, más allá de lo instrumental. Así, frente a la pregunta por la conservación, la respuesta puede recorrer explicaciones que apelan a los afectos o a

valoraciones estéticas, pero encontrando en la dimensión emocional elementos más explicativos, desde los cuales pensar la producción de conocimiento, que en la mirada meramente instrumental.

La pregunta por la neutralidad afectiva y epistémica se suma a la crítica previa de Susan Bordo, quien habla de una masculinización del pensamiento devenido del cartesianismo, donde ciertos varones eran los portadores de la palabra científica, desarrollando una racionalidad que se inscribía en esa matriz de masculinidad, en la que además se introducían pertenencias étnicas (Bordo, 1986). A su vez, Haraway en “Ciencia, *cyborgs* y mujeres” (1995) busca revelar el modo en que las ideologías atraviesan las prácticas científicas, señalando cómo los sesgos androcéntricos y patriarcales así como las dinámicas coloniales de las prácticas científicas quedarían ocultas desde la pretensión de una ciencia neutral. Aún más, se indica cómo esa particular lectura de la naturaleza -que en este texto refiere a los estudios de primatología- opera para naturalizar jerarquías sexistas, racistas y clasistas, en un deslizamiento de la biología hacia la política. Desde estas lecturas, Haraway (1995, 1999) propone la necesidad de comprender a las ciencias como una práctica cultural que se debe abordar desde los estudios culturales.

En síntesis, desde el ecofeminismo se interpela el paradigma de ciencia neutral. No sólo se señalan los múltiples efectos nocivos de las ciencias vinculadas a proyectos tecnocientíficos, sino que además se reconocen los sesgos androcéntricos del saber científico tradicional, proponiendo abordajes alternativos. Ahora bien, por otro lado, se reconoce que las ciencias han colaborado con la visibilización y tratamiento de numerosas problemáticas ambientales. De aquí, que los planteos feministas (y ecofeministas en particular), no buscan negar la participación de las ciencias modernas, sino reconocer el recorte de saberes desde los cuales se han edificado las propuestas, para de allí construir alternativas por sobre ciertas miradas hegemónicas y problemáticas. Estas alternativas tienen que ver, como hemos señalado, con construir otras “naturalezas”, diferentes a la naturaleza moderna y científica. A la vez, ha aparecido la necesidad de integrar otros conocimientos, abrir un “diálogo de saberes” con perspectivas inter y transdisciplinarias para el abordaje de lo ambiental (Shiva, 1995; Morin, 1996; Haraway, 1998, 1999; Leff, 2007; Leyva *et al.*, 2015). En particular, Haraway (1998) ha puesto énfasis en la necesidad de orientar las investigaciones científicas hacia

las problemáticas locales, a partir de una co-construcción de conocimiento que reconozca el lugar de enunciación de científicos y sitúe a las ciencias, sus prácticas e intereses; comprendiendo a los/as científicos/as como agentes que generan el saber desde un tiempo y lugar. En esta dirección se propone integrar otras voces y saberes para la resolución de problemáticas ambientales así como impulsar ciertas preguntas dentro de las ciencias: ¿A qué intereses responde tal o cual estudio? ¿Cuáles son los fundamentos éticos de la investigación? ¿Qué epistemologías se recuperan? ¿Qué noción/es de naturaleza se retoman? En otras palabras, se busca traer las preguntas ¿Ciencia para qué? ¿Ciencia para quiénes? Ahora bien, entendiendo a la pérdida de biodiversidad como una problemática socio-ambiental creemos que es necesario integrar una perspectiva de género para nuestras investigaciones, a modo de no reproducir los elementos antes criticados. A continuación, indagaremos sobre las prácticas y discursos de la BC, tratando de examinar en qué medida se entrecruzan sus abordajes con lo antedicho.

### **La biología de la conservación, reproducciones y fugas**

Sin duda la BC tiene características excepcionales en relación a otros campos de la biología. En primer lugar aparece vinculada a una problemática ambiental específica: la pérdida de biodiversidad. De aquí que su objetivo no es meramente descriptivo o explicativo sino prescriptivo: se debe conservar la biodiversidad. Sus fundamentos éticos, referidos al valor intrínseco de especies y ecosistemas, la aleja de la pretendida neutralidad valorativa y reconoce un accionar basado en valores no sólo epistémicos (Soulé 1985, Sarkar 2005). Ya desde sus comienzos, plantea la necesidad de abordajes interdisciplinarios, que consideren otros saberes además de las ciencias naturales (Soulé 1985, 1986; Jacobson 1990). Ahora bien, con el objetivo de vincular las propuestas ecofeministas con la BC, nos preguntamos dos cosas, ¿Qué se intenta conservar? y ¿Cuáles son los saberes que se integran efectivamente en la BC? Estas dos preguntas apuntan a rever las representaciones de naturaleza así como de examinar el rol de las ciencias naturales en la BC. Para reflexionar sobre estos aspectos, en una primera instancia presentaremos qué ocurre en la “norma”, en el grueso de los trabajos del área. Luego presentaremos las llamadas “fugas”, perspectivas en la BC que si bien no conforman mayoría, se presentan como alternativas a las teorías y prácticas tradicionales.

¿Qué conservar? La primera respuesta a esta pregunta aparece a la vista: la biodiversidad. De hecho Takacs (1996) ha señalado que la premisa de “conservar la naturaleza”, junto con el surgimiento de la BC, ha sido reformulado globalmente hacia “conservar la biodiversidad”. Dicho concepto emergió en la década de 1980, vinculado a la consolidación de la BC y a la crisis ambiental (Takacs 1996). Biodiversidad es ciertamente un concepto polisémico (Klier, 2016), que involucra diferentes niveles de lo vivo, desde genes hasta paisajes (Noss, 1990) y donde no queda claro el lugar del humano dentro de dicho término (Sarkar, 2002; Klier, 2016). Sin embargo, cabe reconocer que la BC recupera la visión de Aldo Leopold, quien ha sido el fundador del llamado ecocentrismo. Para Leopold, el humano forma parte de la comunidad biótica y sostiene que ciertos usos de suelo incluso favorecen la diversidad de especies en un territorio (Leopold 1989, 1992). Esta perspectiva de una biodiversidad que considera a las personas pareciera contrastar con el dualismo moderno que separa naturaleza de cultura. A su vez, considerando a la ecología como la disciplina desde donde emerge la BC, encontramos raíces de ciertas premisas no dualistas. Arthur Tansley -uno de los ecólogos más destacados, quien propuso el concepto de ecosistema en 1935- ya se enfrentaba a estos interrogantes, preguntándose por la integración de lo humano como factor biológico, que la biología debe considerar, y a su vez señalando la preocupación por las “actividades humanas destructivas del mundo moderno” (Tansley 1935). Estas preguntas han moldeado la mirada ecológica, proyectando inquietudes respecto del dualismo naturaleza-cultura al seno de las ciencias naturales y del rol de la ecología en los problemas ambientales.

No obstante, diversas revisiones han señalado que la gran mayoría de los estudios en BC se orientan hacia el estudio de especies carismáticas o ecosistemas prístinos (Fazey *et al.*, 2005; Klier, 2018). Más aún, sigue vigente la problemática por la expulsión de comunidades humanas para la creación de reservas de biodiversidad (Spence, 1999; Cock y Fig, 2000; Hall *et al.*, 2014). Asimismo, muchos textos presentan la idea de humanidad como opuesta a la biodiversidad, manteniendo que la humanidad destruye a la naturaleza o que la humanidad es beneficiaria de las acciones de conservación, como en el caso de los artículos vinculados a los servicios ecosistémicos (Klier y Folguera, 2017). La biodiversidad es presentada como instrumento para el bienestar humano, reproduciendo la lógica instrumentalista de “naturaleza

como almacén” (Gudynas, 2015). Si bien Leopold y Tansley parecieran ser precursores en la fundación de una mirada no dualista para la ecología y la conservación, en la práctica esta “nueva naturaleza” llamada biodiversidad suele responder a la mirada tradicional de naturaleza moderna. La naturaleza así como la biodiversidad, en numerosos casos, sigue oponiéndose a lo humano, presentándose como recurso o como sitio vacío, como wilderness.

La segunda pregunta se orienta hacia el rol de las ciencias y los saberes involucrados en la BC. Como señalamos, así como la ecología constituiría “... ‘una ciencia de nuevo tipo’ que, contrariamente al dogma de la hiperespecialización que ha regido el desarrollo de las disciplinas científicas, exige un saber global competente en diferentes dominios” (Morin 1996), la BC seguiría sus pasos. Numerosos artículos promueven una BC interdisciplinaria y que incluso considere saberes no científicos (por ejemplo: Campbell, 2003; Mascia *et al.*, 2003; Bennett *et al.*, 2017; Reyners, 2010; Wallen, 2017). Sin embargo, así como la ecología ha mostrado en muchos casos un abordaje analítico, de corte fuertemente disciplinar (Pickett *et al.*, 2007; di Pasquo, 2014), la BC en la norma parece continuar esta tendencia. De este modo nos encontramos con una mayoría de trabajos abordados desde una ecología disciplinar, que dejan de lado a las ciencias sociales así como a los saberes no científicos (por ejemplo, indígenas y/o locales) (Fazey *et al.*, 2005). En la presentación de las problemáticas, la voz del experto supera en sonoridad al resto de las voces, determinando los lineamientos y prioridades para el cuidado ambiental. Adicionalmente la dimensión ética, elemento fundacional del área, rara vez suele recuperarse en los artículos, que se presentan bajo el velo de la neutralidad (Griffiths y dos Santos, 2012).

No obstante, sabemos que “la mayoría” esconde voces minoritarias de gran interés. Existen otras perspectivas de la BC, que cobran cada vez más relevancia. Por ejemplo, en relación a un cuidado ambiental, que no sea sólo de lo “Otro”, la perspectiva de socio-ecosistemas promueve un abordaje integral que integre la dimensión humana de la conservación y considere otras voces (locales así como de las ciencias sociales) (Berkes, 2004; Ortega Uribe *et al.*, 2015). Se reconoce también en la BC una fuerte problematización por encontrar abordajes transdisciplinarios, destacando la relevancia de las ciencias sociales (Mascia *et al.*, 2003; Bennett *et al.*, 2017), así como de los saberes tradicionales y locales, sobre todo en

la línea de etno-conservación (Shackeroff y Campbell, 2007; Tidemann y Gosler, 2010; Vilá 2014; Medrano 2017, 2019). En esta última corriente, se revisan las caracterizaciones de la biodiversidad, reconociendo que existen otras formas de representar y comprender a lo viviente en diferentes culturas. El marco de la etno-conservación promueve a su vez la necesidad de una co-construcción de conocimiento, que revalorice saberes indígenas y locales (Santos-Fita y Cano Contreras, 2009; Tidemann y Gosler, 2010). Más aún, encontramos artículos en una de las revistas principales del área criticando la figura del experto (Colchester, 2000) y problematizando los abordajes tradicionales de la BC, asumiendo la dimensión política de la conservación. Asimismo, el reciente marco de la llamada “ecología queer” busca indagar sobre lo viviente desde una perspectiva de género, no sólo reconociendo los sesgos androcéntricos y heteropatriarcales de la mirada “neutral” ecológica sino proponiendo nuevas lecturas sobre los fenómenos ambientales (Gaard, 1997; Gandy, 2012; Mortimer-Sandilans y Erickson, 2014). Es decir, nos encontramos en la BC con numerosas fugas, aproximaciones que ponen en jaque a las miradas tradicionales de las ciencias naturales, desde el reconocimiento de la necesidad de otros saberes así como desde la pregunta crítica por el concepto de biodiversidad. Sin embargo, pese a estas aproximaciones, que van más allá de la mirada hegemónica y tradicional de las ciencias naturales, no queda claro en qué medida se integran estas perspectivas en la formación y prácticas de la biología de la conservación, ni en qué medida existe un vínculo efectivo y diálogo horizontal entre diferentes actores (de las humanidades o comunidades locales) y la/os científica/os vinculados a la conservación. Tampoco es evidente la integración entre la teoría feminista y la BC. De hecho, al realizar una búsqueda en las principales revistas del área (*Conservation Biology*, *Biological Conservation* o *Conservation & Biodiversity*) ningún artículo presenta en su título o palabras clave el término “*feminism*”. Los términos *women* o *gender* aparecen escasamente, principalmente vinculados a estudios de percepción de la biodiversidad según género (Jiménez *et al.*, 2014; Carter y Allendorf, 2016; Conde *et al.*, 2016; Allendorf *et al.*, 2017; Levine *et al.*, 2017), pero no aportan perspectivas metodológicas, éticas u ontológicas vinculadas a las corrientes feministas. Como excepción a la regla, encontramos un artículo de Hunter y colaboradores (1990), que problematiza el lugar de las mujeres africanas en las prácticas de conservación, sin embargo mantiene

una perspectiva dualista respecto de naturaleza-cultura.

## Discusión y conclusiones

En este artículo presentamos algunos aportes del llamado ecofeminismo que, creemos, pueden servir de puntapié para una reflexión crítica al seno de la BC. Esta suerte de introducción al tema se centró más en las críticas a la racionalidad hegemónica que en las propuestas dadas por las autoras, que fueron señaladas someramente y merecerán mayor detenimiento para su análisis. A su vez, queda por indagar en profundidad los vínculos entre las miradas latinoamericanas sobre el ecofeminismo, cruciales para pensar en el cuidado ambiental en nuestros territorios. Sin embargo, la meta de este escrito consiste en generar elementos de discusión para integrar otras voces en la conservación. En este sentido, el ecofeminismo busca considerar los problemas de sexismo, racismo, clasismo y extractivismo para construir abordajes integradores, sumando diferentes saberes y sentidos al cuidado ambiental. Hemos visto que sus críticas se orientan a repensar el concepto de naturaleza así como el rol de las ciencias.

El primer elemento de análisis consistió en una mirada crítica sobre el concepto y las representaciones de naturaleza en la Modernidad, particularmente en las ciencias modernas. Esta naturaleza feminizada se ha vuelto objeto de dominio o de cuidado paternalista para la Modernidad. El trato recibido de una naturaleza “virgen” o una naturaleza “esclava” implica un a priori de separación y jerarquización entre lo humano y lo natural, donde lo “natural” incluye también a mujeres y diferentes grupos humanos. De aquí que para evitar la profundización de las problemáticas ambientales debemos reconocer (y habitar) otras formas de naturaleza, que integren a las personas y sus diferentes formas de vivir. En esta dirección, Haraway (1999) señala que “la naturaleza no es un lugar físico al que se pueda ir, ni un tesoro que se pueda encerrar o almacenar, ni una esencia que salvar o violar. La naturaleza no está oculta y por lo tanto no necesita ser develada. La naturaleza no es un texto que pueda leerse en códigos matemáticos o biomédicos. No es el “otro” que brinda origen, provisión o servicios. Tampoco es madre, enfermera ni esclava; la naturaleza es un topos, un lugar, en el sentido de un lugar retórico o un tópico a tener en cuenta en temas comunes; la naturaleza es, estrictamente, un lugar común”. El horizonte consiste entonces en construir otras miradas de la naturaleza que podamos habitar por fuera del extractivismo y por fuera



de la idea de wilderness. Esta propuesta de una naturaleza como espacio político -en el sentido de integrar relaciones sociales- parece en encontrar algunas resonancias en la BC. Desde los socio-ecosistemas o la etnobiología, aún desde los escritos de Leopold, se presenta una biodiversidad que integraría a la dimensión social. Estas propuestas teóricas, sin embargo, no queda claro en qué medida están arraigadas en las prácticas científicas. De otro modo debemos considerar el riesgo de crear slogans de miradas integradoras, “holistas”, que sólo habilitarían el tratamiento de problemáticas socio-ambientales desde las mismas prácticas y perspectivas hegemónicas.

El segundo elemento de disputa consiste en la relación entre las ciencias naturales y las problemáticas ambientales. El ecofeminismo así como la epistemología feminista presentan los sesgos androcéntricos y patriarcales de las ciencias modernas y critican la separación entre ciencia y ética. En relación con la BC, vemos que esta área constituye una excepción dentro de la biología contemporánea al reconocer a la dimensión ética como el principal motor de sus prácticas (Rendón y Klier, 2018). La reflexión sobre los valores no epistémicos tal vez acercaría a la BC a una “objetividad dinámica”, en el sentido de Fox Kelller, situando las subjetividades de quienes investigan. Sin embargo, aquí también aparece el riesgo de que la ética ambiental de la BC se transforme en una mera serie de principios morales (tales como “la biodiversidad tiene valor intrínseco”) que nieguen la dimensión emocional y situada de lo/as científico/as. Siguiendo a Fox Keller, el silenciamiento de la dimensión emocional que configura la epistemología tradicional de las ciencias, disfraza de “objetivos” a los motivos extra-científicos, y posibilita que las decisiones ambientales queden en manos de las ciencias que desde “afuera” reconocerían y resolverían las problemáticas por ellas delimitadas.

Las dimensiones ontológicas (referidas al concepto de naturaleza y biodiversidad), éticas y epistemológicas, no obstante, tienen fronteras difusas. Es decir, la idea de naturaleza, las valoraciones sobre la misma y la forma de estudiarla se entrecruzan. Ciencia y naturaleza son un par indisoluble, en tanto que nuestra idea moderna de naturaleza emerge junto con su forma de estudiarla (Merchant, 2006). Desde aquí se abre la necesidad de pensar conjuntamente el qué, cómo y por qué conservar. Para el ecofeminismo el desafío radica en comprender una biodiversidad, ambiente o territorio que nos integre como personas, por un cuidado de lo propio y de lo otro,

evitando así una perspectiva de conservación que expulse comunidades locales o que no reconozca la diversidad de actores sociales implicados. Ya no sólo se trata de integrar lo “social” sino de considerar su complejidad. La interdisciplina debiera entonces comprender un diálogo entre actores, reconociendo las relaciones de poder. Por ejemplo, considerar la dimensión de género, etnia y pertenencia social en las poblaciones vinculadas a los proyectos de conservación parece ser uno de los principales pasos para abordar de otro modo los proyectos de conservación. En particular, la necesidad de integrar la dimensión de género a la BC se hace presente, por ejemplo, cuando se observa que las principales actividades vinculadas a la conservación del entorno inmediato se ligan a prácticas de cuidados muchas veces en manos femeninas y que desconocer la dimensión de género hace ineficientes las propias intervenciones que se diseñan (Núñez y Michel, 2019). A su vez, la homogeneización de la “dimensión social” invisibiliza violencias en los escenarios rurales donde, en muchos casos, se plantean las políticas de conservación (Observatorio de violencia contra las mujeres, 2018).

Creemos que la integración del ecofeminismo y la epistemología feminista no sólo permitirán tener mejor abordajes para las prácticas de conservación, sino que obligan a reflexionar sobre nuestras propias prácticas, experiencias y discursos al seno de la academia. Desde la premisa “lo personal es político”, tendremos que indagar sobre los valores que atraviesan nuestras prácticas, considerando la pertenencia a instituciones académicas donde la desigualdad de género es práctica cotidiana, reconocible en la pervivencia del “techo de cristal”, entre otras inequidades (Maffia, 2008; Bonder, 1998; Barrancos 2007). La dimensión de lo político, como vida en sociedad, vida en la polis, se despliega tanto por las prácticas de campo y laboratorio así como por los proyectos de conservación de la biodiversidad, abriendo lugar a la pregunta por la elección de un mundo que queremos habitar colectivamente. Frente a este carácter político de la conservación y de las ciencias cabe preguntarnos a qué intereses responden nuestros proyectos, reconociendo el carácter situado de las prácticas científicas y sus implicancias sociales.

En particular, sostenemos que en este momento de crisis ambiental –y política- debemos encontrar los modos de aunar luchas. Sin duda los movimientos ambientalistas y feministas son los que más mella han producido en la sociedad en las últimas décadas. De este modo, en la

búsqueda de nuevas éticas y racionalidades, que nos permitan habitar mundos sustentables (Leff, 2007), con respeto hacia otras formas de vida y entre humanos, los cruces entre ambos campos serán enriquecedores. Consideramos que, más que un asunto sobre mujeres-varones, el feminismo trata de lógicas y estructuras que construyen ciertos estereotipos y mundos que debemos repensar. A su vez, estas corrientes permiten visibilizar a las agencias y actores que la mirada hegemónica sistemáticamente oculta y niega. Junto con Puleo (2000), creemos que frente a la crisis ambiental necesitamos construir otros prismas para redefinir (y re-habitar) a lo humano y a la naturaleza, así como reflexionar críticamente sobre qué vínculos entre ciencia y sociedad deseamos. Y esa construcción deberá ser colectiva y plural.

### Agradecimientos

Este trabajo de reflexión es producto del trabajo interdisciplinario y colaborativo entre sus autoras, que integra aspectos de la tesis doctoral de Klier (2018), en la cual analiza los discursos de la biología de la conservación y de Núñez (2011), quien en su tesis examina el campo del ecofeminismo y en sus investigaciones posteriores (Núñez 2015; 2016; 2018) ha explorado el modo en que desde esta teoría se puede interpelar el conocimiento producido en el territorio patagónico.

### Referencias

- Adams, W. M. 2004. *Against extinction: The story of conservation*. Earthscan, London.
- Agarwal, B. 1998. El género y el debate medioambiental: lecciones desde la India. En: Agra Romero, M. X., Compiladora. *Ecología y Feminismo*. Ecorama, Granada.
- Allendorf, T.D., Aung, M., Swe, K.K. y Songer, M. 2017. Pathways to improve park-people relationships: Gendered attitude changes in chatthin wildlife sanctuary, myanmar. *Biological Conservation* 216: 78-85. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.biocon.2017.10.005>.
- Arendt, H. 1974. *The Human Condition*. University of Chicago Press, Chicago.
- Barnosky, A.D., A.D., Matzke, N., Tomiya, S., Wogan, G.O., Swartz, B., Quental, T.B., Marshall, C., McGuire, J.L., Lindsey, E.L., Maguire, K.C., Mersey, B. y Ferrer, E.A 2011. Has the Earth's sixth mass extinction already arrived? *Nature* 471: 51-57. Doi: <https://doi.org/10.1038/nature09678>.
- Barrancos, D. 2007. *Mujeres es la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*. Editorial Sudamericana, Buenos Aires.
- Bennett, N.J., Roth, R., Klain, S.C., Chan, K.M.A., Clark, D.A., Cullman, G., Epstein, G., Nelson, M.P., Stedman, R., Teel, T.L., Thomas, R.E.W., Wyborn, C., Curran, D., Greenberg, A., Sandlos, J. y Verissimo, D. 2017. Mainstreaming the social sciences in conservation. *Conservation Biology* 31: 56-66. DOI: <https://doi.org/10.1111/cobi.12788>.
- Berkes, F. 2004. Rethinking community-based conservation. *Conservation Biology* 18: 621-630. DOI: <https://doi.org/10.1111/j.1523-1739.2004.00077.x>.
- Bessera, E. 2008. Políticas de Estado en la Norpatagonia Andina. Parques Nacionales, desarrollo turístico y consolidación de la frontera. El caso de San Carlos de Bariloche (1934-1955). Tesis de Licenciatura. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche, Argentina.
- Bonder, G. 1998. Género y Subjetividades: Avatares de una Relación no evidente. En: *Género y Epistemología: Mujeres y Disciplinas. Programa Interdisciplinario de Estudios de Género (PIEG)*. Universidad de Chile, Santiago de Chile.
- Bordo, S. 1986. The Cartesian Masculinization of Thought. *Signs* 11: 439-456. DOI: <https://doi.org/10.1086/494250>.
- Bowler, P. J. 1998. *Historia Fontana de las Ciencias Ambientales*. Fondo de Cultura Económica, México D.F.
- Carter, N.H., y Allendorf, T.D. 2016. Gendered perceptions of tigers in chitwan national park, Nepal. *Biological Conservation* 202: 69-77. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.biocon.2016.08.002>.
- Cock, J. y Fig, D. 2000. From colonial to community based conservation: Environmental justice and the national parks of South Africa. *Society in Transition* 31(1): 22-35. DOI: <https://doi.org/10.1080/21528586.2000.10419008>.
- Colchester, M. 2000. Self-Determination or Environmental Determinism for Indigenous Peoples in Tropical Forest Conservation. *Conservation Biology* 14: 1365-1367. DOI: <https://doi.org/10.1046/j.1523-1739.2000.00129.x>.
- Conde, D. A., Colchero, F., Zarza, H., Christensen, N. L., Sexton, J. O., Manterola, C., Gobster, P. H., Floress, K., Westphal, L. M., Watkins, C. A., Vining, J. y Wali, A. 2016. Resident and user support for urban natural areas

- restoration practices. *Biological Conservation*, 203: 216-225. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.biocon.2016.09.025>.
- D'Eaubonne, F. 1974. *Le féminisme su la mort*. Pierre Horay, Paris, France.
- Descola, P. y Pálsson, G. 2001. *Naturaleza y Sociedad*. Siglo XXI, México D.F.
- Di Pasquo, F. 2014. La norma global y la fractura ecológica. Una tesis de historia sincrónica. Tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Diegues, C. 2000. *El mito moderno de la naturaleza intocada*. Abya Yala, Quito.
- Fazey, I., Fischer, J. y Lindenmayer, D.B. 2005. What do conservation biologists publish. *Biological conservation* 124: 63-73. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.biocon.2005.01.013>.
- Femenias, M.L. 2019. *Itinerarios de teoría feminista y de género: algunas cuestiones histórico-conceptuales*. Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires.
- Fernández Guerrero, O. 2010. Cuerpo, Espacio y Libertad en el Ecofeminismo. *Nómadas* 27:03.
- Foucault, M. 2006. *Historia de la sexualidad 1: La voluntad del Saber*. Siglo XXI, Buenos Aires.
- Fox Keller, E. 1991. *Reflexiones sobre género y ciencia*. Alfons el magnanim, Valencia, España.
- Funtowicz, S.O. y Ravetz, J.R. 1993. Science for the post-normal age. *Futures* 25: 739-755. DOI: [https://doi.org/10.1016/0016-3287\(93\)90022-L](https://doi.org/10.1016/0016-3287(93)90022-L).
- Funtowicz, S.O., Ravetz, J. y O'Connor, M. 1998. Challenges in the use of science for sustainable development. *International Journal of Sustainable Development* 1:99-107. DOI: <https://doi.org/10.1504/IJSD.1998.004206>.
- Gaard, G. 1997. Toward a Queer Ecofeminism. *Hypathia* 12(1): 1-19.
- Gandy, M. 2012. Queer ecology: nature, sexuality, and heterotopic alliances. *Environment and Planning D: Society and Space* 30(4): 727-747. DOI: <https://doi.org/10.1068/d10511>.
- Griffiths, R. A. y Dos Santos, M. 2010. Trends in conservation biology: Progress or procrastination in a new millennium?. *Biological Conservation* 153: 153-158. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.biocon.2012.05.011>.
- Gudynas, E. 2015. *Derechos de la Naturaleza*. Tinta Limón, Buenos Aires.
- Hall, J., Burgess, N.D., Rantala, S., Vihemaki, H., Jambiya, G., Gereau, R.E., Makonda, F., Njilima, F., Sumbi, P. y Kizaji, A. 2014. Ecological and Social Outcomes of a New Protected Area in Tanzania. *Conservation Biology* 28: 1512-1521. DOI: <https://doi.org/10.1111/cobi.12335>.
- Haraway, D. 1995. Ciencia, cyborgs y mujeres. Cátedra, Madrid.
- Haraway, D. 1999. La promesa de los monstruos: una política regeneradora para otros inapropiados/bles. *Política y Sociedad* 30: 121-163.
- Harding, S. 1996. *Ciencia y Feminismo*. Morata, Madrid.
- Holland Cunz, B. 1996. *Ecofeminismos*. Cátedra, Madrid.
- Hunter, M.L., Hitchcock, R.K. y Wyckoff-Baird, B. 1990. Women and wildlife in southern Africa. *Conservation Biology* 4(4): 448-451. DOI: <https://doi.org/10.1111/j.1523-1739.1990.tb00321.x>.
- IPBES. 2019. *Summary for policymakers of the global assessment report on biodiversity and ecosystem services of the Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services*. IPBES secretariat, Bonn, Germany.
- Jacobson, S.K. 1990. Graduate education in conservation biology. *Conservation Biology* 4: 431-440. DOI: <https://doi.org/10.1111/j.1523-1739.1990.tb00318.x>.
- Jiménez, A., Iniesta-Arandia, I., Muñoz-Santos, M., Martín-López, B., Jacobson, S.K. y Benayas, J. 2014. Typology of public outreach for biodiversity conservation projects in Spain. *Conservation Biology* 28(3): 829-840. DOI: <https://doi.org/10.1111/cobi.12220>.
- Klier, G. 2016. La naturaleza que se conserva: Una aproximación al concepto de biodiversidad. *Apuntes de Investigación del CECYP* 27:207-217.
- Klier, G. 2018. Tiempos modernos: un análisis sobre los discursos de la biología de la conservación. Tesis Doctoral. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
- Klier, G. y Folguera, G. 2017. ¿Caras de una misma moneda? Una indagación desde la filosofía de la biología sobre los vínculos entre la biología de la conservación y el extractivismo en América Latina. *Letras Verdes, Revista latinoamericana de Estudios Socioambientales* 22: 182-204. DOI: <http://dx.doi.org/10.17141/letrasverdes.22.2017.2704>.

- Klier, G., Busan, T., di Pasquo, F., Blois, P., Francese, C. y Folguera, G. 2017. Natural Sciences and Environmental Issues: a contribution from the Philosophy of Environmental Sciences. *International Journal of Environment and Health* 8: 255-271. DOI: <https://doi.org/10.1504/IJENVH.2017.088112>.
- Lara, A. y Domínguez, G.E. 2013. El giro afectivo. *Athenea Digital* 13(3): 101-119.
- Latour, B. 2007. *Nunca fuimos modernos: ensayo de antropología simétrica*. Siglo XXI, Buenos Aires.
- Leff, E. 2007. *Saber ambiental. Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*. Siglo XXI, México D.F.
- Leopold, A. 1989. *A sand county almanac with essays on conservation from Round River*. Ballantine, Nueva York.
- Leopold, A. 1992. The Farmer as a Conservationist. En: Flader, S.L. y Callicott, J.B. Editor. *River of the Mother of God*. The University of Wisconsin Press, Wisconsin.
- Levine, J., Muthukrishna, M., Chan, K.M.A. y Satterfield, T. 2017. Sea otters, social justice, and ecosystem-service perceptions in clayoquot sound, Canada. *Conservation Biology* 31(2): 343-352. DOI: <https://doi.org/10.1111/cobi.12795>.
- Leyva, X., Alonso, R., Hernandez, A., Escobar, A., Kohler, A., Cumes, A., Sandoval, R., Speed, S., Blaser, M., Krotz, E., Piñacué, S., Nahuelpan, H., Macleod, M., Juan López Intzín, J.L., García, J.L., Báez, M., Bolaños, G., Restrepo, E., Bertely, M., Ramos, A., Mendizábal, S., Mateos, L., Dietz, G., Aparicio, J.R., Rappaport, J., Pérez, M.P., Pearce, J., Vasco, L.G., Hale, C.R., Bastian Ixkic, A., Flores, J.A., Berrío, L.R., Araya, M.J., Masson, S., Vargas, V., Laako, H., Mora, M., Valdés, G., Casas, M.I., Osterweil, M., Pacheco de Oliveira, J., Powell D.E., Salcido, R., Campos, M.D'Olne, Gallegos, M., Olivera, M., Montoya, R., Marcos, S., Lugones, M., y Mignolo, W. 2015. *Prácticas otras de conocimiento(s): Entre crisis, entre guerras*. Cooperativa editorial Retos, Chiapas.
- Maffía, D. 2008. *Carreras de obstáculos: las mujeres en ciencia y tecnología*. Conferencia VII Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología y Género. La Habana.
- Mascia, M. B., Brosius, J.P., Dobson, T.A., Forbes, B.C., Horowitz, L., McKean, M.A. y Turner, N.J. 2003. Conservation and the social sciences. *Conservation Biology* 17(3): 649-650. DOI: <https://doi.org/10.1046/j.1523-1739.2003.01738.x>.
- Medrano, C. 2017. Ornito-sociocosmología qom o las aves en la vida de los tobas. *El hornero* 32(1): 165-178.
- Medrano, C. 2019. Taxonomías relacionales o de qué se valen los qom y los animales para clasificarse. *Tabula Rasa* 31: 161-183. DOI: <https://doi.org/10.25058/20112742.n31.07>.
- Merchant, C. 2006. The scientific revolution and the death of nature. *Isis* 97:513-53. DOI: <https://doi.org/10.1086/508090>.
- Morin, E. 1996. El pensamiento ecologizado. *Gazeta de antropología* 12:01. URL: [http://www.ugr.es/~pwlac/G12\\_01Edgar\\_Morin.html](http://www.ugr.es/~pwlac/G12_01Edgar_Morin.html).
- Mortimer-Sandilans, C. y Erickson, B. 2014. *Queer Ecologies: Sex, Nature, Politics, Desire*. Indiana University Press, Bloomington.
- Noss, R. 1990. Indicators of monitoring biodiversity: a hierarchical approach. *Conservation Biology* 4:355-364. DOI: <https://doi.org/10.1111/j.1523-1739.1990.tb00309.x>.
- Núñez, P. G. 2011. *Distancias entre la ecología y la praxis ambiental: una lectura crítica desde el ecofeminismo*. Universidad Nacional de La Plata, La Plata.
- Núñez, P. y Michel, C. 2019. La globalización en la Norpatagonia andina desde la agricultura familiar. *Revista Austral de Ciencias Sociales* 36: en prensa.
- Núñez, P.G. 2015. The "She-Land", social consequences of the sexualized construction of landscape in North Patagonia. *Gender, Place and Culture: A Journal of Feminist Geography* 22(10): 1445 – 1462. DOI: <https://doi.org/10.1080/0966369X.2014.991695>.
- Núñez, P.G. 2016. *Fronteras conceptuales / Fronteras patagónicas*. UNRN Editorial, Río Negro.
- Núñez, P.G. 2018. Feminismo de Frontera. La construcción de lo femenino en territorios de integración tardía. *Revista Feminismo/s*. 31: 205-230. DOI: <https://doi.org/10.14198/fem.2018.31.10>.
- Observatorio de Violencia contra las mujeres. 2018. Mujeres rurales y violencia de género Una aproximación desde la Línea 144. URL <http://www.aaip.gob.ar/noticias/mujeres-rurales-y-violencia-de-genero>. Consultado: 24 de septiembre 2018.
- Ortega Uribe, T., M. Mastrangelo, D. Torrez, A. Piaz, F. Gallego, M.F. Soler, et al. 2015. Estudios transdisciplinarios en socio-ecosistemas: Reflexiones teóricas y su aplicación en contextos latinoamericanos. *Investigación ambiental*

*Ciencia y política pública* 6: 151-164.

Pickett, S.T.A., Kolasa, J. y Jones, C.G. 2007. *Ecological understanding*. Elsevier, Pensilvania.

Plumwood, V. 1993. *Feminism and the Mastery of Nature*. Routledge, London.

Plumwood, V. 1996. Naturaleza, yo y género: feminismo, filosofía del medioambiente y crítica del racionalismo. *Mora Revista del área Interdisciplinaria de Estudios de la Mujer* 2: 35-59.

Puleo, A. 2000. Luces y Sombras del ecofeminismo. *Asparkia* 11: 37-45.

Rendón, C. y Klier, G. 2018. El olvido del organismo: un análisis de las concepciones acerca de lo vivo y su valor en la biología actual. *Scientiae Studia* 15(2): 459-487. DOI: <https://doi.org/10.11606/51678-31662017000200012>.

Reyers, B., Roux, D.J., Cowling, R. M., Ginsburg, A.E., Nel, J. L. y Farrell, P.O. 2010. Conservation planning as a transdisciplinary process. *Conservation Biology* 24: 957-965. DOI: <https://doi.org/10.1111/j.1523-1739.2010.01497.x>.

Robinson, H. 2017. Dualism. En: Zalta, E. N. Editor. The Stanford Encyclopedia of Philosophy (Fall 2017 Edition). URL: <https://plato.stanford.edu/archives/fall2017/entries/dualism/>. Consultado: 23 de septiembre de 2019.

Santos Fita, D. y Cano-Contreras, E.J. 2009. El quehacer de la etnozología. En: Costa Neto, E.M, Santos Fitas, D. y Vargas Clavijo, M., Editores. *Manual de Etnozoología*. Tundra, Valencia.

Sarkar, S. 1999. Wilderness preservation and biodiversity conservation- keeping divergent goals distinct. *Bioscience* 49:405-412. DOI: <https://doi.org/10.2307/1313633>.

Sarkar, S. 2002. Defining 'Biodiversity'; Assessing Biodiversity. *The Monist* 85:131-155. DOI: <https://doi.org/10.5840/monist20028515>.

Shackeroff, J.M. y Campbell, L.M. 2007. Traditional ecological knowledge in conservation research: problems and prospects for their constructive engagement. *Conservation and Society* 5: 43-360.

Shiva, V. 1995. *Abrazar la vida. Mujeres, ecología y desarrollo*. Horas y Horas, Montevideo.

Shiva, V. 2003. *Cosecha robada. El secuestro del suministro mundial de alimentos*. Paidós, Buenos Aires.

Soulé, M.E. 1985. What Is Conservation Biology? *BioScience* 35: 727-734.

Soulé, M.E. 1986. Conservation in the real World. En: Soulé, M.E. Editor. *Conservation Biology: The Science of Scarcity and Diversity*. Sinauer, Sunderland.

Spence, M.D. 1999. *Dispossessing the wilderness: Indian removal and the making of the national parks*. Oxford University Press, Oxford.

Takacs, D. 1996. *The idea of biodiversity: philosophies of paradise*. The Johns Hopkins University Press, Baltimore.

Tapia Gonzalez, A. 2018. *Mujeres indígenas en defensa de la tierra*. Cátedra, Madrid.

Tidemann, S. y Gosler, A.G. 2010. *Ethno-Ornithology: Birds, Indigenous Peoples, Culture and Society*. Earthscan, London.

Vilá, B. 2014. Una aproximación a la etnozología de los camélidos andinos. *Etnoecológica* 10(2): 43-58.

Wallen, K. E. 2017. Focusing on structure and process to integrate and mainstream the social sciences in conservation. *Conservation Biology* 31: 724-726. DOI: <https://doi.org/10.1111/cobi.12871>.

**Citar como:** Klier, G. y Núñez, P.G. 2019. Verde que te quiero verde: una mirada feminista para la conservación de la biodiversidad. *Intropica* 14(2): En prensa. DOI: <http://dx.doi.org/10.21676/23897864.3252>.